



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**DISTRIBUIDO**  
 FECHA: 16 NOV 2022  
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD  
 FOSALUD

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

## FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

## UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## Dirección:

Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, No. 11, San Salvador.

Libre Gestión  
 Sin competencia No.  
 132/2022

“SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO PARA TRASLADO DE PERSONAL DE SALUD HACIA UNIDADES DE SALUD USULUTÁN, AÑO 2022”

Lugar y fecha

San Salvador, 14 de noviembre de 2022

No. de orden:  
 84/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

EDILBERTO REINOZA.

NIT:

## Dirección:

Correo electrónico: N/A

NRC:  
 N/A

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA (USD\$)
2	N/A	23	servicio	Contratación de servicio de transporte marítimo del personal de salud hacia Isla de Méndez.	\$110.39	\$2,538.97
	N/A	2	servicio	Contratación de servicio de transporte marítimo del personal de salud hacia Espíritu Santo.	\$714.29	\$1,428.58
<b>TOTAL (INCLUYE IVA)</b> -----						<b>\$3,967.55</b>

Total, en letras:

TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2022-3235-3-02-01-21-1-54401.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

**CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:** El contratista deberá detallar si el servicio brindado es de personal de fines de semana o días festivos.

Para el servicio de transporte hacia la isla Espíritu Santo será un pago fijo mensual independiente del número de días que realiza el lancharo durante el mes.

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO:** N/A.

**SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:** N/A.

**Para la cancelación de los servicios adquiridos, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:**

- ✓ Recibo original o factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD.
- ✓ La factura contendrá la retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13%

DISTRIBUIDO  
FONDOS  
DISTRIBUIDOS



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

IVA y valor total facturado menos dicho 1%. en el caso presente recibo tomar en cuenta la nota al final de este apartado.

- ✓ La Factura o recibo debe ser presentada en la gerencia financiera institucional previa firma y revisión del administrador de la orden de compra.
- ✓ El acta de recepción, factura o recibo deberá contener: número de la libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del servicio.
- ✓ La cancelación se efectuará en la tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América: tres días hábiles después de entregada la factura o recibo en tesorería, y cuando el contratista haya presentado la respectiva factura o recibo y acta de recepción a dicha Gerencia.

El pago se efectuará **MEDIANTE ABONO** a la cuenta de ahorro  
**EDILBERTO REINOZA.**

del Banco Agrícola, S.A. a nombre de

**Nota:** En el caso de presentar Recibo tener en cuenta que se descontara 13% IVA con base a resolución número 15307-NEX-12930-2012 emitida por el ministerio de hacienda al FOSALUD y 10% de Renta según Art. 66 literal b) de la ley de impuestos sobre la renta.

**FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:**

**Forma de entrega:** Entregas parciales.

**Plazo o fecha de entrega:** A partir del día siguiente de la distribución de la orden de compra hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

**Lugar de entrega:** Servicio de transporte desde Puerto el Triunfo, Usulután, hacia Unidades de Salud Isla de Méndez y Espíritu Santo.

**Condiciones de entrega:**

- El traslado implica desde Puerto El Triunfo hacia la Unidad de Salud por la mañana y el retorno de la Unidad de Salud hacia El Puerto El Triunfo por la tarde.
- Podrá trasladar al personal de salud de Fosalud desde Puerto El Triunfo hacia establecimiento de salud, incluye a personal del Hogar de Espera Materna y personal administrativo de Sede Fosalud para supervisión u otra actividad según corresponda.



**DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL**  
**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD**

Datos del Administrador de Orden de Compra:  
Nombre: Dr. Efraín Ernesto Escobar Sánchez  
Cargo: Medico Supervisor de Usulután y La Paz

Tels.: 2528-9700 ext. 154

Correo electrónico: [efrainescobar@fosalud.gob.sv](mailto:efrainescobar@fosalud.gob.sv)